



facebook



twitter



youtube

## Escrito al Director General de la AEAT solicitando pruebas telemáticas en los procesos selectivos

Se ha dirigido un escrito al Director de la AEAT solicitando que el mayor número posible de ejercicios de los procesos selectivos pendientes para el acceso a los Cuerpos adscritos a la AEAT se realicen telemáticamente, garantizando el cumplimiento de las normas recomendadas por las autoridades sanitarias.

Se deberá tener en cuenta el cumplimiento del **apartado Décimo (Pruebas selectivas) del Acuerdo AEAT-SINDICATOS, de 19 de junio de 2020**, sobre medidas a adoptar en los centros de trabajo dependientes de la Agencia Estatal de Administración Tributaria con motivo de la "nueva normalidad":

"Las convocatorias de procesos selectivos continuarán su tramitación y ejecución ordinaria, debiendo respetar en todo caso las indicaciones que realicen las autoridades sanitarias.

**Se incentivará el uso de medios de carácter telemático tanto en las pruebas de examen como en los ejercicios de lectura presencial de carácter individual por parte de la persona candidata, garantizando siempre que se pueda cumplir con los principios de igualdad, mérito y capacidad".**

Desde **CSIF** entendemos que la mejor opción para evitar contagios y rebrotes de la pandemia es precisamente el uso de medios telemáticos para las pruebas de examen y de lecturas presenciales que están pendientes de realización. **Por ello, solicitamos que el uso de estos medios telemáticos sea la opción prioritaria, y se utilice en todas las pruebas pendientes en las que sea posible.**

Las pruebas que no puedan desarrollarse por medios telemáticos se deben descentralizar y realizar en diferentes sedes, utilizando aulas con el aforo reducido, espacio mínimo de seguridad entre opositores, toma de temperatura, medidas de desinfección y cuantas sean requeridas para la seguridad de todos.

23/06/2020

**!!! SEGUIREMOS INFORMANDO !!!**

**VOCALÍA CSIF AEAT**

**central.aeat@csif.es**

**Telf.: 91.583.11.95**